



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CORVERA DE ASTURIAS

ANUNCIO. Aprobación de la oferta pública de empleo de 2019.

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 8 de febrero de 2019, se aprobó la Oferta de Empleo Público 2019, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

PERSONAL FUNCIONARIO 2019

Denominación	Grupo	Subgrupo	N.D.	N.º vacantes	Régimen de provisión	Cód. plaza (*)
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL						
Policía Local						
Cabo	C	C1	18	3	Promoción Interna	F55 F56 F58
Agente	C	C1	16	6 ⁽¹⁾	Libre	F64 F65 F66 F68 F72 F98

⁽¹⁾ De conformidad con el artículo 34.2 de la Ley 2/2007, de 23 de marzo, de Coordinación de las Policías Locales "los concejos reservarán un veinte por ciento de las plazas vacantes de la categoría de agentes de la escala básica para su provisión como puestos de trabajo entre los agentes de la escala básica de otros concejos asturianos".

(*) Nomenclatura según anexo de Personal Presupuestos 2019.

En Corvera, 11 de febrero de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-01442.